

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 30 DE AGOSTO DE 1999

EDICION N° 7.474

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

Resolución N° 483 de fecha 11/8/99

ARTICULO 1º: Rechazar la solicitud del beneficio de seguro por invalidez, impetrado por el cabo primero de Policía, Alberto CARDOZO (DNI N° 13.518.461-M, por los motivos expuestos en los considerandos.

Resolución N° 489 de fecha 17/8/99

ARTICULO 1º: Apruébase el proyecto de contrato de subpréstamo complementario al suscripto en fecha 2 de junio de 1998 entre la Provincia del Chaco y la Municipalidad de Villa Angela, para la financiación del proyecto "pavimentación urbana", que lo modifica en sus cláusulas 5º, y el anexo A, que se adjunta como anexo I, y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Ratifíquese el contrato de subpréstamo suscripto entre la Provincia del Chaco y el municipio de Villa Angela en fecha 2 de junio de 1998, con las modificaciones indicadas en el Artículo 1º.

Resolución N° 499 de fecha 18/8/99

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido de liquidación de asignación correspondiente al grado al que fue promovido por decreto N° 780/96, impetrado por el sargento ayudante de Policía, plaza N° 425, Marta Rina SALDIVAR (LC N° 6.706.768-F) por los motivos expuestos en los considerandos.

Resolución N° 500 de fecha 18/8/99

ARTICULO 1º: Dar de baja por fallecimiento a partir del día 8 de julio de 1999 al ciudadano Andrés ABALOS, clase 1953, DNI N° 10.735.166-M, quien revistaba en el cargo de la categoría 5 –cuerpo de Seguridad– Escalafón General, personal subalterno, grado 3, sargento ayudante plaza N° 524, Policía provincial, dependiente de este Ministerio.

Elida M. Artigüe de Tacca, Directora a/c

s/c E:30/8/99

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA RESOLUCION N° 0523

Resistencia, 24 de agosto de 1999

Artículo 1º: Designar al Ing. Adolfo Angel URTURI (L.E. N° 8.587.125-M) como coordinador del Programa de Emergencia para la Recuperación de las Zonas Afectadas por las Inundaciones.

Ing. Oscar Roberto Bonfanti, Presidente

Lic. Julio César Burgos

Lic. Ramón Vargas

Vocal

Vocal

s/c E:30/8/99

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Décima Nominación, French N° 166, Resistencia, 1º piso, de esta ciudad, hace saber en los autos caratulados: "Transporte Oeste S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 7859/99, que con fecha 09 de agosto de 1999 se ha dispuesto la apertura del Con-

curso Preventivo de la firma "Transporte Oeste S.R.L.", con domicilio en calle Carlos Gardel N° 780 de la ciudad de Resistencia, Chaco. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado CPN Zenón Jorge Zárate, sito en calle Corrientes N° 1080, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hasta el día 07 de octubre de 1999. Establecer los días 23 de noviembre de 1999 y 18 de febrero del año 2000, para que el Síndico presente el informe individual (Art. 35) y el informe general (Art. 39) respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 08 de junio del año 2000, a las 18:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquese edictos por cinco (5) días. Resistencia, 13 de agosto de 1999.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

R.N° 101.462 E:20/8v:30/8/99

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerla por debidamente notificado y declararla rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. a la ciudadana Juana Nélica ZAMUDIO, argentina, alias "Nelly", DNI N° 16.244.309, de treinta y cinco años de edad, soltera, modista, domiciliada en calle 7 y Av. Edison, Bº Nuevo Asentamiento de esta ciudad, nacida en esta ciudad el día 11 de enero de 1963, con estudios primarios completos, hija de Santiago Ernesto Zamudio e Idalina Ayala; Oscar Alcides MOREIRA, argentino, con 39 años, casado, empleado, hijo de Wenceslao Moreira y de Eva Sánchez, con domicilio en Valle De La Luna N° 2275, Bº Los Pinos, ciudad; que en la causa N° 4.391/98, caratulada: "Hoy: Zamudio, Juana Nélica s/sup. lesiones leves calificadas s/lesiones leves calificadas", se ha dictado la siguiente resolución N° 1.735 de fecha 16 de junio de 1999. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: "I) Dictar auto de procesamiento en contra de Juana Nélica Zamudio, ya filiada, por encontrarla «prima facie», responsable del delito de lesiones leves calificadas por el vínculo (art. 89 en función con el art. 92 primera parte del Código Penal). II) Trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), diligencia que se efectivizará por la actuaria (art. 494 del C.P.P.). III)... IV)... V)... VI) Notifíquese, regístrese, protocolícese, dese cumplimiento con la ley N° 22.117. Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez; Dra. Mirta N. Mansilla, secretaria" Juzgado de Instrucción de la Tercera Nominación.

Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria

s/c E:20/8v:30/8/99

EDICTO.- El doctor Oscar B. Sudriá, Juez de Instrucción Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria Dra. Fanny A. Zamateo hace saber a Héctor Marcelo AVALOS (DNI N° 23.621.198), argentino, 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en Juan de Dios Robles s/nº, Campo Largo, nacido en Campo Largo el 4/6/74, hijo de Eusebio Avalos y Sonia Ojeda, que en

autos: "**Avalos, Héctor Marcelo s/tentativa de hurto**", Expte. N° 2.495 F° 987 año 1997, Sec. 4, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 13 de mayo de 1999. **Autos y vistos:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento con respecto a Héctor Marcelo Avalos, ya filiado, por atribuírsele responsabilidad en el delito de tentativa de hurto (art. 162 en función del 42 del C.P.), confirmándosele la libertad otorgada. II) Trabar embargo sobre sus bienes suficientes a cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500). III) Notificar al nombrado de presente resolución fijando audiencia para el día 3° posterior a su notificación hs. 8. IV) Agregar original a los autos. Prot. Oportunamente dése cumplimiento con la ley 22.117. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudriá, Juez; Dra. Fanny A. Zamateo, secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de agosto de 1999.

Fanny A. Zamateo
Abogada/Secretaria

s/c E:20/8v30/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco (5) días que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor Pedro Matías CESAR, argentino, agricultor, domiciliado en Mariano Moreno 371, de la localidad de Coronel Du Graty, DNI N° 7.519.338, caratulado: "**César, Pedro Matías s/concurso preventivo**", Expte. N° 910 F° 934 año 1999, y que ha sido designado síndico el contador público nacional Lipreri, Angel Francisco, con domicilio en calle Rivadavia 374, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de septiembre 1999.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 101.494 E:23/8v:01/9/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, secretaria N° 1 hace saber a SOSA, Rubén Alberto (a) Cholingó, argentino, con 20 años de edad, jornalero, domiciliado en calle 48 y 13 Barrio Evita, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 21 de abril de 1969, hijo de Mártires Sosa y de Nemecia Villordo, que en estos autos caratulados: **Sosa, Rubén (a) Cholingó Martínez, Carmen Beatriz s/daño calificado y destrucción de documento**, 1.628/428/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 13 de julio. **Autos y vistos...** **Considerando...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento, respecto de Sosa, Rubén Alberto (a) Cholingó, por considerárselo autor penalmente responsable del delito de daño calificado Art. 184 inc. 1 del C.P., confirmando la libertad oportunamente concedida. Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez. Sec. Dra. Claudia Andrea Ortega. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de agosto de 1999.

Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c E:23/8v1/9/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de la firma **Sarmiento Combustibles S.A.**, con domicilio en Av. Sarmiento 1300 de esta ciudad, en Expte. N° 8.012/99. Interviene como síndico la CPN María Lucrecia De León de Orban, con domicilio en calle José Noveri N° 85, ciudad. Se ya fijado el día 28 de septiembre de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico. Y el día 2 de mayo del 2000, a las 18 horas para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en sede del Tribunal, sito en calle French

N° 166, 1° piso, ciudad, secretaria a cargo de la Dra. Clelia Magdalena Borisov. Resistencia, 12 de agosto de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 101.498 E:25/8v3/9/99

-----> * <-----
EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de primera especial de Sáenz Peña cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIETRICH, Harting, Secretaria N° 1, agosto 13 de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.501 E:25/8v30/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Juzgado Contravencional N° 2, dependiente de la Municipalidad de Resistencia, cita y emplaza al propietario, responsable y/o actual poseedor del Vehículo marca Dodge 1500, color amarillo, sin dominio, motor marca Dodge N° 4S011059, chasis de la misma marca N° S010560H, secuestrado por abandono en vía pública y faltas de ambas chapas patentes en Av. Hernandarias N° 841, ciudad el día 9/6/99, a estar a derecho, en los términos del art. 155 del CFM, bajo apercibimiento de ley, conforme fuera dispuesto en la causa N° 3.878-D-99, caratulada: "**Desconocido s/inf. al CFM**", Dra. Matilde Campias, abogada/secretaria Juzgado de Falta N° 2. Resistencia, 6 de agosto de 1999.

Dra. Matilde Campias
Secretaria

s/c E:25/8v30/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- Testimonio: "**Sentencia número cuarenta y siete:** En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve... Por el resultado del acuerdo que antecede y por unanimidad la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, **Resuelve:** 1°)... 2°) Condenar a Gabriel FARIAS, prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° 2.449.038, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de homicidio, a cumplir la pena de diez años de prisión con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley... (art. 12, 40, 41 y 79 del C. Penal y 386, 506, 507, 508, 509 del C. Procesal Penal y arts. 7 y 24 de la ley 4.182/95); 2°)... Fdo.: Dr. Eduardo Horacio Costa, Pte. de trámite; Dra. Hilda Beatriz Moreschi, vocal; Dra. Beatriz G. de Fanta, vocal; ante mí: Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, secretaria Cámara del Crimen". Villa Angela, 27 de abril de 1999. Certifico: Que la presente es copia fiel de su original obrante a fs. 267/279 vta., de la causa caratulada: "**Farias, Gabriel s/homicidio simple, lesiones leves calificadas reiteradas en concurso real**", Expte. N° 40 F° 218 año 1998. Villa Angela, 13 de agosto de 1999.

Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, Secretaria

s/c E:25/8v3/9/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz Primera Especial Titular de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres publicaciones y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Don Francisco Restituto IBÁÑEZ, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 1, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 4 de agosto de 1999.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 101.510 E:25/8v30/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Doctor Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Don Bernabé BRAVO bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Bravo Bernabé s/Sucesorio**", Expte. N° 706, Folio 162, Año 1999. Secretaria Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata,

Chaco, 9 de agosto de 1999.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
*Abogado/Secretario***R.N° 101.511** **E:25/8v:30/8/99**

EDICTO.- La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Lidia Lezcano de Urturi hace saber a Francisco Alejandro MARIN, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Castelli N° 3.010, ciudad, nacido en Resistencia (Chaco) en fecha 29 de abril de 1978, hijo de Francisco Samuel y de Norma Elida Campos, que en los autos caratulados: "**Locket, Olga Susana s/Dam. Lesiones Culposas**", Expte. N° 3037/97, se ha resuelto lo siguiente: "Resistencia, 02 de agosto de 1999. (Resol. 227) **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Francisco Alejandro MARIAN, ya filiado, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Lesiones Culposas (Art. 94 del C.P.). II)... III)... IV) Not. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi (Juez), Dr. Mario H. Argarate (secretario)".

Dr. Mario H. Argarate
*Secretario***s/c.** **E:25/8v3/9/99**

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dr. Daniel Enrique Freytes, hace saber a José María MANSILLA, argentino, con 19 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en calle 1 entre 28 y 30, Barrio Tiro Federal, ciudad, nacido en P. R. S. Peña, el 01/09/99, hijo de Pascual Carmelo Mansilla (v) y de María Ester Salaverry (v), que en los autos caratulados: "**Moya Hilario y Otros s/Resistencia a la Autoridad - Lesiones**", Expte. N° 1810, F° 488, año 1999, Sec. 2, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, se ha dictado la siguiente resolución: "sidencia Roque Sáenz Peña, 27 de julio de 1999. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** 1) ... 2) ... 3) Ordenar el procesamiento de José María MANSILLA, por suponerse autor «prima facie» responsable del delito de Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del C.P.), confirmando la excarcelación concedida. 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) ... Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez; Dra. Claudia Andrea Ortega, secretaria". Bajo apercibimiento de tenérselo por debidamente notificado y declarárselo rebelde.

Juan Antonio Parra
*Escribano/Secretario***s/c.** **E:25/8v:3/9/99**

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dr. Daniel Enrique Freytes, hace saber a Adelina MOYA, D.N.I. N° 28.006.690, argentina, con 24 años de edad, ama de casa, soltera, domiciliada en calle 5 entre 0 y 00, Barrio Reserva Este, ciudad, nacida en P. R. S. Peña, el 12/03/74, hija de Hilario Moya (v) y de Pastora Tapia, que en los autos caratulados: "**Moya Hilario y Otros s/Resistencia a la Autoridad - Lesiones**", Expte. N° 1810, F° 488, año 1999, Sec. 2, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, se ha dictado la siguiente resolución: "sidencia Roque Sáenz Peña, 27 de julio de 1999. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** 1) ... 2) Ordenar el procesamiento de Adelina Moya, por suponerse autora «prima facie» responsable del delito de Resistencia a la Autoridad y Lesiones en Concurso Ideal (Art. 239, 89 y 54 del C.P.), confirmando la excarcelación concedida. 3) ... 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) ... Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez; Dra. Claudia Andrea Ortega, secretaria". Bajo apercibimiento de tenérselo por notificado y declarárselo rebelde.

Juan Antonio Parra
*Escribano/Secretario***s/c.** **E:25/8v:3/9/99****EDICTO.-** El señor Juez de Instrucción de la Cuarta No-

minación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Martín Cristian ZAMPAINO, argentino, con 19 años de edad, soltero, con último domicilio en calle Juan Ramón Lestani N° 1420, Villa Prosperidad, ciudad, D.N.I. N° 28.397.694, nacido en Resistencia, el 29 de marzo de 1980, hijo de Luis Roberto y de Luisa Duarte; que en autos caratulados: "**Zampaino, Cristian Martín; García, Angel Eduardo s/Lesiones Leves (Incomp Inst. N° 5 bajo N° 2129/98 Sum. 1186 Expte. 4893-E-98)**", Expte. N° 3090/98, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 59. Resistencia, 28 de mayo de 1999. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento contra Cristian Martín ZAMPAINO y ... por hallarlos incurso en la presunta comisión del delito de Lesiones Leves, previsto y reprimido por el Art. 89 del Código Penal... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dr. Víctor E. Del Río, secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dr. Víctor E. Del Río, Secretario**s/c.** **E:25/8v:3/9/99**

EDICTO.- La Dra. Norma Beatriz Piersanti, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita a la señora Martina PEREZ de ALVAREZ (DNI N° 13.287.457), últimos domicilios que se le conocen en Castelli y calle 14 de la ciudad de Resistencia, Chaco y lote 9 de Las Garcitas, Chaco, para que en un plazo de seis (6) días posteriores a la última publicación del presente edicto, se presente a este Tribunal a comparecer y a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio en rebeldía y dar parte al defensor de ausentes en los autos caratulados: "**Greiner, Hugo c/Pérez de Alvarez, Martina s/ejecutivo**", Expte. N° 487/95, del registro del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial, sito en calle Hipólito Yrigoyen 265, de la ciudad de General José de San Martín, Chaco. General José de San Martín, secretaria, 11 de agosto de 1999.

María Inés Esteve de Caballero
*Abogada/Secretaria***R.N° 101.513** **E:27/8v30/8/99**

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de primera categoría especial de Barranqueras, sito en calle Belgrano N° 750, en autos caratulados: "**Serra, Hugo s/juicio sucesorio**", Exp. N° 3.082/99, cita por tres y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Hugo SERRA (L.E. N° 7.410.088) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 12 de agosto de 1999.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria**R.N° 101.523** **E:27/8v1/9/99**

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de primera especial N° 1, Bartolomé Mitre N° 171, 1er. piso, Sec. N° 2 cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ovidia AGUIRRE y de Cirilo GALLARDO, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Aguirre, Ovidia y Cirilo Gallardo s/juicio sucesorio**", Expte. N° 376/99. Resistencia, 10 de mayo de 1999.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra, Secretaria**R.N° 101.526** **E:27/8v1/9/99**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 05 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaria N° 09 a cargo del suscripto, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de Nicolás ALOISE (DNI 14.120.438). Se intima al fallido y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que

entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se fija el día 20 de septiembre de 1999 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 2 de noviembre de 1999 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa ley el día 15 de diciembre de 1999. El síndico designado es el contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 4º piso depto. "C" de la Capital Federal. Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Francisco J. Carrega, Secretario

s/c E:27/8v6/9/99

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a presentarse en la presente causa, por el fallecimiento del señor Saúl Atilio CARO (M.I. Nº 7.905.170) por el término de diez (10) días, en autos: "**Belbey, Ricardo Dalcio y otros c/Samuhi SAClel, Pergamino Cooperativa de Seguros Limitada y Banco Itaú S.A. s/indemnización por despido**", Expte. Nº 325 F. 243 año 1994, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Villa Angela, 19 de agosto de 1999.

Dr. Mario B. E. Nadelman
Abogado/Secretario

s/c E:27/8v30/8/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. María Cristina Meister cita y emplaza por el término de diez (10) días, ampliados en dos (2) días más en razón de la distancia, al señor Norberto Enrique CARVALLO (DNI 17.251.656), con último domicilio en Necochea Nº 784, de la ciudad de Resistencia, para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, incluso designación del defensor oficial de ausentes, para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "**Petrovelli, Rafael Emilio c/NACSA SRL, Carvalho, Norberto Enrique; Ruíz, Norberto L. y Schroder, Enrique Guillermo s/indemnización art. 18 ley 22.250, etc.**", Expte. Nº 127 F. 116 año 1999, tramitado por ante este Juzgado. Secretaría, Villa Angela, 12 de agosto de 1999.

Dr. Mario B. E. Nadelman, Abogado/Secretario

s/c E:27/8v1/9/99

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por el término de diez (10) días, ampliados en dos (2) días más en razón de la distancia al señor CARVALLO, Norberto Enrique (dni 17.251.656), para que se presente a autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, incluso designación del defensor de ausentes para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "**Petrovelli, Abel Armando c/ NACSA S.R.L. Carvalho, Norberto Enrique; Ruíz, Norberto L. y Schroder, Enrique Guillermo s/indemnización art. 18 ley 22.250, etc.**", Expte. Nº 183 F. 127 año 1999, que se tramita por ante este Juzgado. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 13 de agosto de 1999.

Dr. Mario B. E. Nadelman, Abogado/Secretario

s/c E:27/8v1/9/99

EDICTO.- En los autos caratulados: "**Flores, Rubén Daniel s/homicidio agravado por el número de agentes; Borda, José Feliciano y otros s/homicidio agravado por el número de agentes en grado de participes primarios**", Expte. Nº 344/96, que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal, secretaria Nº 2, sito en Av. San Martín Nº 66, ciudad, llevando a su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por

el art. 477 del C.P.P. de la Provincia, este Tribunal por sentencia Nº 012 del 8 de mayo de 1998 ha resuelto: "**Falla:** I) Condenando a Rubén Daniel FLORES (a) "Gringo", argentino, soltero, changarín, nacido en Resistencia, Chaco el 25 de marzo de 1975, hijo de Rubén Oscar Flores y de Florencia Flores, domiciliado antes de su detención en calle Tatané 225 de Barranqueras, Chaco, DNI Nº 24.534.085, prontuario Nº 56.900, Secc. S.P., como autor responsable del delito de homicidio simple (art. 79 del C.P.) por el que fuera procesado, requerido a juicio y procesado, a sufrir la pena de ocho años de prisión e igual término de inhabilitación absoluta (art. 12 del C.P.) con costas. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... IX)... X)... XI)... Fdo.: Dres. Alejandro E. Parmetler, Glenda Laura Vidarte, Eduardo Siri, jueces; ante mí: Dr. Alberto Benasulin, secretario. Pena que quedará compurgada el 5 de abril del año 2003, a las 12 hs.

Dr. Alberto Benasulin, Secretario

s/c E:27/8v6/9/99

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, Dra. Mirna del Valle Romero, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los bienes dejados por Don Francisco Alfonso PREMÉT, M.I. Nº 2.383.928, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "**Premet Francisco Alfonso S/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 659/98, que se tramita por ante este tribunal. Resistencia, 19 de Marzo de 1998. María Ofelia Vaccari. Abogada-Secretaria. Juzgado de Paz Nº 1. Resistencia, 29 de Abril de 1998.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.Nº 101.529 E:27/8v:1/9/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial Nº 10 de la ciudad de Resistencia, Secretaría Nº 10, sito en calle French 166 - 1º piso - cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita SANCHEZ de MARTINEZ MARTINEZ M.I. 6.571.865 para hacer valer sus derechos en los autos: "**Sánchez de Martínez Martínez Margarita s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 7604/99, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 11 de agosto de 1999.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

R.Nº 101.530 E:27/8v:1/9/99

EDICTO.- Héctor H. Seguí, Juez de Paz, Sáenz Peña, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elpidio OLIVERA. Secretaría, 24 de agosto de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.Nº 101.531 E:27/8v:1/9/99

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo Nº 3, sito en calle Obligado Nº 229, 2º Piso, ciudad, cita por tres (3) días a los derechohabientes del Sr. Gabriel Raúl MORINIGO, fallecido el 21/05/99, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente, en la causa: "**Morinigo Gabriel Raúl c/Distribuidora Alka S.R.L. S/Despido**", Expte. Nº 7236/96. Resistencia, 18 de agosto de 1999.

Dra. María del Carmen Alegre, Secretaria

s/c E:27/8v:1/9/99

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leopoldo Matías CUSSIGH (L.E. 7.524.910) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Cussigh, Leopoldo Matías s/ juicio sucesorio ab-intestato**", Expte. Nº 3.281/99, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 12 de agosto de 1999.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.Nº 101.534 E:30/8v3/9/99

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero a cargo del Juz-

gado de Paz de primera categoría especial N° 1, sito en calle Mitre N° 171, primer piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Orlando Sartori y Lucía Tejedor s/ sucesorio**", Expte. N° 3331/99, cita por tres y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a que comparezcan a estar a derechos herederos y acreedores de los causantes, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de agosto de 1999.

Dra. María Ofelia Vaacari, Secretaria

R.N° 101.539 E:30/8v3/9/99

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de primera categoría especial de la ciudad de Barranqueras, Chaco, secretaría N° 2, sito calle General Belgrano N° 750, cita a herederos y acreedores de don Roberto Guillermo ALEGRE (L.E. N° 5.519.833) y doña Marta FERNANDEZ de ALEGRE (L.C. N° 5.445.536) por tres (3) días y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández, Marta y Roberto Guillermo Alegre s/juicio sucesorio**", Expte. 328 folio 242 libro VI año 1999, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 5 de agosto de 1999.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 101.540 E:30/8v3/9/99

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de primera especial Presidencia Roque Sáenz Peña cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Nélida Rosa ALI Vda. de CERDEIRA y de don César Abel CERDEIRA, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de abril de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.542 E:30/8v3/9/99

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz primera especial Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Elida Elba ROMERO o Elida Elba ROMERO PAGANI. Secretaría, 13 de julio de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.543 E:30/8v3/9/99

EDICTO.- La Dra. Norma Noemí Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Décima Nominación, secretaría N° 10, sito en calle French N° 166, 1er. piso, de la ciudad de Resistencia, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "**Saca's SRL s/concurso preventivo hoy quiebra indirecta**", Expte. N° 16.540 año 1996, han sido presentado el informe y proyecto de distribución final, procediéndose a la regulación de honorarios profesionales. Resistencia, 23 de agosto de 1999.

Clelia Magdalena Borisov

Abogada/Secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

EDICTO.- El doctor Oscar B. Sudriá, Juez de Instrucción Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Dra. Fanny A. Zamateo hace saber a Fermín Torres, argentino, 36 años de edad, soltero, agricultor, domiciliado lote 13 —El Gualtieri— Machagai, nacido en Laguna Limpia, Gral. San Martín el 9/7/60, que en autos: "**Torres, Cirilo -Torres, Fermín s/amenazas**", Expte. N° 868 f° 444 año 1997, secretaría N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 20 mayo de 1999. **Autos y vistos: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento con respecto a Fermín Torres..., ya filiados, por considerarlos autores responsables del delito de amenazas (art. 149 bis 1ra. parte 1er. supuesto del C.P.), confirmandoseles la libertad otorgadas. II) Trabrar embargo sobre los bienes de los mismos suficientes a cubrir la suma de pesos doscientos (\$) 200). III) Notificar a los nombrados de la presente resolución fijando audiencia para el día 3º posterior a su notificación hs. 8. IV) Agregar original a los autos. Prot. Dése cumplimiento con la ley 22.117. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudriá, Juez; Dra. Fanny A. Zamateo, se-

cretaria". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de agosto de 1999.

Fanny A. Zamateo

Abogada/Secretaria

s/c E:30/8v8/9/99

EDICTO.- De la señora Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, secretaría del Dr. Hugo Miguel Fonteina, en los autos caratulados: "**Medina, Marcelo s/hurto automotor**", Expte. N° 3.524/98, se hace saber por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P. a Marcelo Ariel MEDINA, paraguayo, soltero, de 19 años de edad, instruido, empleado, domiciliado en Av. Castelli N° 1846, titular del DNI N° 3.419.412 (de Rep. Paraguay), se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 5 de julio de 1999. **Autos y vistos: Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva en contra de Marcelo Ariel Medina, ya filiado, como supuesto autor del delito de hurto simple, art. 162 del Código Penal. II) Líbrese mandamiento de embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de pesos doscientos (200 \$), que diligenciará el actuario del Tribunal conforme a lo establecido por el art. 494 del C.P.P. III) Señálase audiencia para el día 6 del mes de agosto del año 1999, a horas 11 fin de que Marcelo Ariel Medina sea notificado de la presente resolución, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparencia injustificada. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, oportunamente dése cumplimiento con la ley 22.117. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez de Instrucción N° 1. Dr. Hugo Miguel Fonteina, secretario Juzgado de Instrucción N° 1. Secretaría, 24 de agosto de 1999.

Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretario

s/c E:30/8v8/9/99

EDICTO.- El Juez de Paz de Basail tercera categoría, por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de FERNANDEZ, Alberto y Emilia ABATTE de FERNANDEZ s/juicio sucesorio, Expte. N° 356 F° 218 T° I año 1999, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Basail, 24 de agosto de 1999.

Oscar Horacio Benmerguí, Secretario

s/c E:30/8v3/9/99

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín de la Provincia del Chaco, hace saber a José Miguel NUÑEZ (DNI N° 27.121.320), de 18 años de edad, argentino, desocupado, nacido en Mburucuyá, Provincia de Corrientes el día 23 de septiembre de 1979, hijo de Miguel Núñez y de Teresa Maidana, con último domicilio en Villa Oro, Fontana, Chaco, que en los autos caratulados: "**Núñez, José Miguel s/hurto**", expediente N° 354/98, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 589. General José de San Martín, Chaco, 10 de agosto de 1998. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** 1) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva contra José Miguel Núñez, ya filiado, por hallarlo provisionalmente autor material del delito de hurto simple (art. 162 del C.P.). 2)... 3)... 4) Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Francisco Ramón Insfrán, secretario N° 1". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. General José de San Martín, Chaco, 20 de agosto de 1999.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c E:30/8v8/9/99

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACION PUBLICA DE OBRA N° 001/99

EXPEDIENTE N° 0096/99

Objeto: Inspectoría de Justicia de Paz - Juzgados de

Paz N° 1 y N° 2.

Ubicación: Brown N° 243 - Circunscripción I - Sección B - Parcela 34 - Mz. 116 - Partido San Fernando - Resistencia - Chaco.

Presupuesto Oficial: \$ 1.240.169,80.

Lugar y Fecha de Presentación de las Propuestas: Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia - López y Planes 215 - planta baja - Resistencia - Chaco - el día 21/09/99 hasta las 07:30 horas.

Lugar y Fecha de Apertura de las Ofertas: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia - López y Planes 215 - planta baja - Resistencia - Chaco - el día 21/09/99 a las 08:30 horas.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo de Ejecución de las Obras: 12 (doce) meses calendarios.

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos) en papel sellado provincial.

Garantía de la Oferta: \$ 12.401,69.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración - Superior Tribunal de Justicia - López y Planes 215 - Tercer Piso - Resistencia - Chaco.

Lugar y Fecha de Consultas: Dirección General de Logística - Brown N° 159 - Resistencia - Chaco - Desde el 20/08/99 hasta el 14/09/99 de 08:00 horas a 11:00 horas.

Observaciones: 1) Calificación de la obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura. 2) cupo libre necesario de la empresa: \$ 2.870.000.

Jorge Luis García Redondo, Jefe de Departamento s/c.

E:20/8v:30/8/99

→ * ←

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LLAMADOS A LICITACIONES:

PUBLICA N° 039/99

Consiste en la adquisición de: Interruptores tripolares automáticos con extinción del arco en vacío - Tensión nominal 33 Kv.- Intensidad nominal 1.250 A. - Uso exterior e interruptores tripolares automáticos con extinción del arco en gas Sf6 - Tensión nominal 132 Kv. - Intensidad nominal 1.250 A. - Uso intemperie, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 582.010,00 (Son Pesos: Quinientos ochenta y dos mil diez), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 15/09/99. **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 582,00 (Son Pesos: Quinientos ochenta y dos).

PUBLICA N° 040/99

Consiste en la adquisición de: Medidores de energía eléctrica - Nuevos y sin uso - Polifásicos de estado sólido, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 121.000,00 (Son Pesos: Ciento veintinueve mil), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 15/09/99. **Hora:** 12:00.

Valor del Pliego: \$ 121,00 (Son Pesos: Ciento veintinueve).

Lugar de Apertura: En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

Consultas y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o

por correo certificado.

c/c.

El Directorio.
E:25/8v:30/8/99

→ * ←

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LLAMADOS A LICITACIONES:
PUBLICA N° 041/99

Consiste en la contratación de la: Mano de Obra con provisión parcial de materiales para la completa ejecución y puesta en régimen servicio garantizado de la obra "Construcción de una línea eléctrica subterránea de media tensión en 33 Kv., simple terna, para interconexión entre el Centro de Distribución N° 6 y el Centro de Distribución N° 2 - Resistencia - Provincia del Chaco, jurisdicción de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 165.770,00 (Son Pesos: Cientos sesenta y cinco mil setecientos setenta), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 17/09/99. **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 166,00 (Son Pesos: Cientos sesenta y seis).

Venta de Pliegos: Hasta las 12:00 horas del día 15/09/99 inclusive.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

PRIVADA N° 003/99

Consiste en la adquisición de: Medidores de energía eléctrica - monofásicos - programables a código criptográfico - compatibles con el sistema de venta de energía eléctrica prepaga Cashpower 2000 actualmente instalado, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 14.500,00 (Son Pesos: Catorce mil quinientos), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 17/09/99. **Hora:** 12:00.

Valor del Pliego: \$ 15,00 (Son Pesos: Quince).

Lugar de Apertura: En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P., y para el caso de obras, en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio.
E:27/8v:1/9/99

c/c.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DEL CHACO S.A. CONVOCATORIA

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a realizarse el día 18 de septiembre de 1999, a las 12:00 horas en el domicilio de calle Pellegrini N° 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-98.
- 3°) Elección de la totalidad de los miembros titulares del Directorio y Consejo de Vigilancia por mandato vencido.

Conforme el Art. 15 de los Estatutos Sociales la Asam-

blea se realizará válidamente en segunda convocatoria a las 13:00 horas en el mismo domicilio y fecha indicada. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Julio Antonio Eiden, Presidente

R.Nº 101.519

E:25/8v:3/9/99

> * <
**SOCIEDAD AHORRISTAS DEL
BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA**

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a realizarse el día 18 de septiembre de 1999, a las 08:00 horas en el domicilio de calle Pellegrini N° 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2º) Consideración del Informe de los Apoderados conforme artículo 29, Inciso "a", del Estatuto Social.
- 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31-12-98.
- 4º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del Consejo de Vigilancia, para permitir la designación de Síndicos conforme a la reciente modificación del Estatuto Social.
- 5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora. Conforme el Art. 16 de los Estatutos Sociales la Asamblea se realizará válidamente en segunda convocatoria a las 09:00 horas en el mismo domicilio y fecha indicada. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

*Osmar Osvaldo Medina
Presidente*

R.Nº 101.520

E:25/8v:3/9/99

> * <
**SOCIEDAD INVERCHACO S.A.
CONVOCATORIA**

La Sociedad Inverchaco S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a realizarse el día 18 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas en el domicilio de calle Pellegrini N° 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2º) Consideración del informe de los apoderados conforme artículo 29, Inciso "a", del Estatuto Social.
- 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31-12-98.
- 4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular para permitir la conformación de la Comisión Fiscalizadora, recientemente establecida por el Estatuto Social.
- 5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora. Conforme el Art. 16 de los Estatutos Sociales la Asamblea se realizará válidamente en segunda convocatoria a las 11:00 horas en el mismo domicilio y fecha indicada. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Juvencio Gómez, Director a/c Presidencia

R.Nº 101.521

E:25/8v:3/9/99

REMATES

EDICTO.- Por cuenta y orden de HSBC Banco Roberts, el Martillero Hugo Guillermo Bel, hace saber por tres (3) publicaciones que rematará el día 07 de septiembre de 1999 a la hora 08:30 en Ruta 11, Km. 1003/800, de la ciudad de Resistencia, el siguiente automotor, en el estado en que se encuentra a la vista y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Un automotor marca BMW, tipo sedán 2 Ptas., Modelo 328 I, Año 1997 marca motor BMW N° 33411446286S1, chasis marca BMW N° WBABG1108VER43396, Dominio BTF-352. Base: U\$S 51.216. Condiciones: Al contado y mejor postor. Señal: 20% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 horas hábiles bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acta de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Comisión: 10% cargo comprador, en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo con posturas mínimas de \$ 100,00. El precio obtenido será más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de subasta, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignadas. "Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base)". A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se halla prendado a favor de HSBC Banco Roberts y que la presente subasta se realiza en los términos del Art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por Art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Los bienes a subastar fueron objeto de secuestro prendario conforme Art. 39 de la Ley 12.962. Informes: Martillero actuante, en calle Posadas N° 65, de Resistencia. T.E. 427748, o Cel. 15669150. Exhibición 1 hora antes de la subasta.

Hugo Guillermo Bel

Martillero Público Nacional

c/c.

E:25/8v30/8/99

> * <

EDICTO.- Doctora María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría 7, sito en avenida 9 de Julio 322 ciudad, hace saber por tres días, en autos: "**Medero Rogelio c/Esteban Grib y Otros s/ Ejecución de Alquileres**" Expte. N° 1199/95, que Martillero Rito Oscar Flores, el 11 de septiembre próximo a las 10 horas en calle Constituyentes N° 335 de Puerto Vilelas (Chaco), rematará, al contado y mejor postor, base \$ 5.220,00 (2/3 partes valuación fiscal), el inmueble allí existente, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, constituido por una fracción de terreno en parte de la Manzana 28 - Lote Rural 21, Lote 23 de 10x30 m. Superficie: 300 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección D - Chacra 288 - Manzana 14 - Parcela 29; inscripto Folio Real Matrícula 25.174 Departamento San Fernando. Deudas: Municipalidad \$ 912,79 - SAMEEP \$ 447.- y a determinar por falta de plano, ambas a noviembre 1998 a cargo del

demandado. Ocupado por demandado e hija. Condiciones: el 10% en el acto, saldo aprobada la subasta, comisión 6%. Informes: TE. 421594 martillero actuante. Resistencia (Chaco), 23 de agosto de 1999.

Lidia V. Aquino, Abogada - Secretaria

R.N° 101.517

E:27/8v:1/9/99

—————> * <—————
EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia hace saber por dos (2) días en autos: "**Acosta Osvaldo c/CONIN S.A. s/Ejecutivo**", Expte. N° 2221/95, que el Martillero Público María del Mar Acosta, Matr. Prof. 539, rematará el día 4 del mes de septiembre de 1999, a las 10:30 hs. en el domicilio de Manzana 41, Parcela 14 Barrio Provincias Unidas, ciudad, los siguientes bienes: cinco (5) equipos de aire acondicionados marca "Feders", dos (2) equipos de aires acondicionados sin marca a la vista. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador acto de subasta. Exhibición: Lugar y fecha de subasta a partir de las 11:00 hs. Informes: martillero actuante TE. 03722-15603539. Resistencia, 11 de agosto 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria

c/c.

E:27/8v:30/8/99

—————> * <—————
EDICTO.- Dra. Sonia S. de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela hace saber por dos días que el martillero Público Raúl Parvanoff, rematará el día 03 de septiembre de 1999, a las 09:00 horas en Wilde N° 45 de nuestra ciudad, los siguientes bienes: a) Un freezer marca "Gafa" N° 83083, capacidad 320 dm³. II) Un televisor color, marca "Nesato", modelo NCT N° 20 44, de 20", con control remoto sin funcionar. III) Una amoladora con motor eléctrico de ¼ H. P. de potencia. IV) Un gasógeno, con manómetro y mangueras completo. Todo en buen estado de uso y funcionamiento. Condiciones: Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Autos: "**Bastacini Raúl Ricardo c/Rubén Oscar Gutiérrez s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 48, F° 780, año 1998. Villa Angela, 11 de agosto de 1999.

Dra. Teresa Noemí Resconi, Abogada/Secretaria

R.N° 101.529

E:27/8v:30/8/99

—————> * <—————
EDICTO.- Doctora Ana Rosa Miranda, Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres (3) días que en los autos: "**Amarilla automotores S.A. c/Olivero, Rubén Alberto y Britos Silvana Elina s/Ejecución Premendaria**", Expte. N° 1.223 año 1999, que martillero Gumercindo Marcelino Franco, Matrícula N° 176, rematará el día catorce de septiembre de 1999, hora: 10:00 en ruta 11 Km. 1003,8 ciudad: Una unidad usada marca: Scania, tipo: Chasis con cabina, modelo: R112H 4x2S46, año: 1983, dominio adjudicado por el R.N.P.A.N° SRN 076, provisto con motor marca: Scania número: 2033338, chasis marca: Scania, número: 02203397. Deuda Municipalidad de la localidad de Santo Tomé, Santa Fe: \$ 32,55, correspondiente al año 1999, importe actualizado al 05/07/1999. En el estado en que se encuentra. Exhibición: Lugar subasta, días hábiles desde el 13-09-99, horario comercial. Base: \$ 25.288 (50% capital reclamado). Para el supuesto de no existir postores transcurrida media hora se reduce la base a \$ 16.858,66 (²/₃ partes), y de proseguir la falta de interesados en el mismo acto sin base y al mejor postor. Contado, mejor postor. Comisión martillero: 8% cargo comprador. Secretaría, 24 de agosto de 1999.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria

R.N° 101.533

E:27/8v:1/9/99

—————> * <—————
EDICTO.- Por cuenta y orden de HSBC Banco Roberts, el Martillero Hugo Guillermo Bel, hace saber por tres (3) publicaciones que rematará el día 10 de septiembre de

1999 a la hora 08:30 en Ruta 11, Km. 1003/800 (Amarilla Automotores S.A.), de esta ciudad, los siguientes automotores, en el estado en que se encuentra a la vista y en las forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Un automotor marca Scania, tipo unidad tractora, modelo R11 3H 4X2 38 DSC 320/1997, marca motor Scania N° 3197686, chasis marca Scania N° V2218817, Dominio BTB-263, Base: U\$S 152.784. 2) Un automotor marca Randon, tipo semirremolque, modelo SR- CS- MT-03-30, año 1997, chasis marca Randon N° 9ADP13530VM130868, Dominio BTB-264, Base: U\$S 33.936. Ambos rodados se subastan en forma conjunta. Condiciones: Al contado y mejor postor. Señá: 20% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 horas hábiles bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Comisión: 10% cargo comprador, en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo con posturas mínimas de \$ 100,00. El precio obtenido será más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de subasta, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignadas. "Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base)". A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se halla prendado a favor de HSBC Banco Roberts S.A. y que la presente subasta se realiza en los términos del Art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por Art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Los bienes a subastar fueron objeto de secuestro prendario conforme Art. 39 de la Ley 12.962. Informes: Martillero actuante, en calle Posadas N° 65, de Resistencia. T.E. 427748, o Cel. 15669150. Exhibición 1 hora antes de la subasta.

Hugo Guillermo Bel

Martillero Público Nacional

c/c.

E:27/8v:1/9/99

—————> * <—————
EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, hace saber por dos días, en autos: "**Codutti, Guillermo Gustavo c/Brignole, Celia Beatriz s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 6.426/97, que el Martillero Público Julio César Quijano, rematará el día 3 de septiembre del Cte. año, a las 18:00 horas, en calle Julio A. Roca N° 1.320, de esta ciudad, el inmueble identificado como: "Circ. II, Sec. "B", Ch. 134, Mza. 5, Parc. 7, Sup. 300 m², (ubicado en calle Bogotá N° 115), inscripto al Folio Real Matrícula N° 12.732 del Dpto. San Fernando). Con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Terreno baldío. Deudas: Munic. de Rcia. \$ 1.236,68 por Imp. Inmob. y T. Serv. al 31/05/99. SAMEEP: sin deuda al 10/05/99. Las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 1.108,33 o sea ²/₃ partes de la Valuación Fiscal. Comisión martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Resistencia, 18 de agosto de 1999.

Dra. Alba Graciela Cordón

Secretaria

c/c.

E:27/8v:30/8/99

—————> * <—————
EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez subrogante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaria N° 6 hace saber por dos (2) días, en autos caratulados: "**Centro de Empleados de Comercio c/Service Trans S.A. s/Juicio ejecutivo**",

Expte. N° 5.769/98, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 10 horas en Av. Laprida N° 4750, de Barranqueras, el siguiente bien: un (1) montacarga Hyster 60 diesel, funcionando, en buenas condiciones y con todo los accesorios que se detallan: dos (2) luces delanteras y una (1) luz trasera, funcionando, batería en buen estado, con alternador, cuatro (4) cubiertas en buen estado y todo instrumental del comando, teniendo como características del mismo serie D177B31396T y S/0233570. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. No se suspende por lluvia. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— Tel. (03722-481970), Barranqueras. Resistencia, 24 de agosto de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria

R.N° 101.548 E:30/8v1/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Paz de primera categoría especial N° 2, secretaria N° 4 hace saber por un día autos caratulados: "**Farmacia de Pueblo SCS c/Néstor R. Aguilera s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 4.426/98, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 10 horas en Av. Laprida N° 4750, de Barranqueras, el siguiente bien: un (1) televisor color marca Philco de 20 pulgadas con control remoto, sin funcionar. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Más informes martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— Barranqueras. Resistencia, 11 de agosto de 1999.

Dra. Sandra Mónica Saidman
Abogada/Secretaria

R.N° 101.549 E:30/8/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, secretaria N° 8 hace saber por un día, en autos caratulados: "**Banco Quilmes S.A. Sucursal Resistencia c/José Omar Carrasco s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 1.912/93, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 10 horas en Av. Laprida N° 4750, de Barranqueras, los siguientes bienes: un (1) televisor color de 20 pulgadas marca Citizen con control y un (1) televisor color de 14 pulgadas marca Philips sin control. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— Barranqueras. Resistencia, 17 de agosto de 1999.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 101.550 E:30/8/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, Juez, sito en Avda. 9 de Julio 332, hace saber un día que el martillero Juan Aurelio Sanabria rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 10 hs. en el domicilio de Pc. 34 UF 7, Barrio Llaponagat de Resistencia, los siguientes bienes: una vitrina mostrador sin marca a la vista de 3 puertas de acero inoxidable y fórmica blanca con motor eléctrico de refrigeración; una cortadora de fiambres Zeiler sin otra identificación a la vista; una balanza reloj marca Marani N° 2.392 con plato de acero inoxidable. Estado a la vista. Condiciones. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% pagador acto de subasta en dinero efectivo. Autos: "**Estigarribia, María Rosa c/Domínguez, Arturo Francisco s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 8.958/97. Exhibición dos horas antes de subasta. Informes, martillero actuante: Tel. Cel. 15.6464.221. Resistencia, 12 de agosto de 1999.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 101.555 E:30/8/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, secretaria N° 4 hace saber por tres días, en autos: "**Florentín, Carlos Emilio y Florentín, Mario Javier Alejandro c/Arce, Rubén Alcides y Yurkevich, María Emilia s/ejecución de alquileres**", Expte. N°

1.907/98, que el martillero público Julio César Quijano rematará el día 4 de septiembre del cte. año, a las 11 hs. en calle Urquiza N° 66 de esta ciudad, el inmueble identificado como: Circ. II, Sec. "C", Ch. 199, Mza. 8, Parc. 14, Sup. 300 m², inscripto al folio real matrícula N° 12.849 del Dpto. San Fernando. Con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Ocupado por terceros. Deudas: Munic. de Rcia. \$ 1.219,07 por Imp. Inmob. T. Serv. al 31/5/99. SAMEEP: Cód. 01 \$ 14, Cód. 71/02 \$ 102 al 27/5/99 y deuda de pavimento calle Juan B. Justo \$ 14,49 al 31/5/99. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base \$ 8.617,86 o sea 2/3 partes de la valuación fiscal. Comisión martillero 6%. Señala 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. El inmueble podrá ser visitado el día de la subasta desde las 10 hs. Para cualquier otra consulta al Tel. 440694. Resistencia, 23 de agosto de 1999.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

c/c E:30/8v3/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Tercera Nominación, secretaria N° 3, hace saber por dos días en autos caratulados: "**OSECAC c/Carrero de Nishishinya, Lilia s/apremio**", Expte. N° 10.857/98, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 3 de septiembre de 1999, a las 10 horas en calle Brown N° 80 de esta ciudad, los siguientes bienes: una (1) máquina de planchar industrial Hoffman y una (1) cubeta de planchar sábanas Grinn Dietrich, en regular estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. El costo de desarme y traslado de los bienes a subastar correrán exclusivamente a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— de Barranqueras, Tel. (03722-481970). Resistencia, 10 de agosto de 1999.

Dra. María del Carmen Romero, Secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, secretaria N° 1, hace saber por dos días en autos caratulados: "**OSECAC c/Bellucci, Edgardo y Luciano S. H. s/apremio**", Expte. N° 12.023/99, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 10 horas en Av. Laprida N° 4750 de Barranqueras, los siguientes bienes: un (1) fax Samsung SF150T" y un (1) aire acondicionado Daewo 3.000 frigorías. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— de Barranqueras, Tel. (03722-481970). Resistencia, 11 de agosto de 1999.

María Silvia Merola
Abogada/secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Tercera Nominación, secretaria N° 3, hace saber por dos días en autos caratulados: "**OSECAC c/Distribuidora Lorena SRL s/apremio**", Expte. N° 12.245/99, que martillero público Hugo Mariano Olivo rematará el día 4 de septiembre de 1999, a las 11:00 horas en Av. Laprida N° 4750, de Barranqueras, los siguientes bienes: dos (2) diferenciales marca Scania 112, completos y en el estado en que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Más informes, martillero actuante, Av. Los Constituyentes N° 146 —1er. piso Of. 3— de Barranqueras, Tel. (03722-481970). Resistencia, 13 de agosto de 1999.

Dra. María del Carmen Romero, Secretaria

s/c E:30/8v1/9/99

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Dr. Julio Alberto Goñi hace saber por tres días que el martillero público Pedro José Llanos rematará el día 2 de septiembre de 1999, a las 9 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de Charata, el inmueble ubicado en Gancedo y

que se identifica como: lote siete, manzana siete, sección A, Circunscripción XXII, folio real matrícula 5.992 de 1.250 m², Departamento 12 de Octubre, Chaco, sin mejoras y libre de ocupantes. Base \$ 4.978, contado y mejor postor. Señal 10%. Comisión 6%. Registra deuda municipal al 26/5/99 \$ 380,62. No registra deuda en SECHEEP al día 28/5/99. Título agregado en autos. Planilla judicial \$ 4.152,39, la actora está autorizada para compensar. No se suspende por lluvia. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión, deuda, eventual desalojo, mandamiento de tradición y escrituración son por cuenta del comprador. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una fecha alternativa para el día 3 de septiembre de 1999, a la misma hora y mismo lugar con base reducida en un 25%, si éste también fracasare y pasado treinta minutos se lleva a cabo otro remate sin base. Subasta ordenada en autos: "**Municipalidad de Gancedo contra Vitetta, Angel sobre ejecución fiscal**", expediente 948 folio 454 año 1997. Secretaría Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata: 19/8/99.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario s/c **E:30/8v3/9/99**

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Dr. Julio Alberto Goñi hace saber por tres días que el martillero público Pedro José Llanos rematará el día 9 de septiembre de 1999, a las 9 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de Charata, los inmuebles ubicados en manzana 01 s/t, sección A, Circunscripción XXII, Gancedo, Departamento Doce de Octubre, Chaco, que se identifica como: 1) Lote 01 s/t; sup. 1.435 m². Base \$ 3.447,26, D. Munic. \$ 485,30 F.R.M. 6.018. 2) Lote 04 s/t Sup. 672,91 m². Base \$ 1.616,52, D. Munic. \$ 298,80 F.R.M. 6.019. 3) Lote 02 s/t; (medidas 25 mts. de frente al S.; 34,42 mts. al E.; 22,60 mts. al NE. y 8,68 al N.). Base \$ 1.474,27, D. Munic. \$ 450,70 F.R.M. 6.020. La deuda Municipal es al 29/03/99. No registra deuda en SECHEEP al 16/03/99. Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes y sin mejoras. Títulos agregados en autos, no se suspende por lluvia. Condiciones de la subasta con base, contado y mejor postor. Señal 10% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Planilla Judicial \$ 837,32 y la Actora está autorizada para compensar. Para el eventual caso de suspensión de subasta por falta de postores se fija otra fecha alternativa para el día 10 de setiembre de 1999 a la misma hora y mismo lugar con base reducida en un 25% si ésta también fracasare y pasado treinta minutos se realiza otra subasta sin base. Deuda, eventual desalojo y escrituración son por cuenta del comprador. Remate ordenado en Municipalidad de Gancedo contra Felipe Betbeder y Cía. sobre ejecución fiscal Expediente 269 folio 896 año 1990. Secretaría Dr. Aldo Dario Grande, Abogado-Secretario. Charata, 26 de agosto de 1999.

Dr. Aldo Dario Grande, Abogado/Secretaria s/c **E:30/8v:3/9/99**

EDICTO.- REMATE ADMINISTRATIVO (Art. 39 Ley de Prenda con Registro N° 12.962). Por cuenta y orden del CITIBANK N.A., el Martillero Juan Mario Fernández y Ruben Dario Noguera rematarán el 16 de Septiembre de 1999 a las 09.30 horas en Donovan N° 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los automotores prendados a favor del CITIBANK N.A. y secuestrados según art. 39 Ley N° 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CCP-727. BASE U\$S 17.566,00. 2. FIAT DUNA SCD, AÑO 1997. DOMINIO BHT-322. BASE U\$S 20.000,00. 3. FIAT REGATTA S AÑO 1993 DOMINIO VLW-567. BASE U\$S 6.590,00. 4. FIAT DUNA CL 1.6 AÑO 1995 DOMINIO AÑO-630. BASE U\$S 13.002,00. 5. PEUGEOT 205 GLD 5P AÑO 1997 DOMINIO BHH-341. BASE U\$S 14.228,00. 6. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CAS-578. BASE U\$S 16.557,00. 7. FIAT SIENA ELD 4P

AÑO 1998 DOMINIO CDA-776. BASE U\$S 22.598,00. 8. RENAULT 9 TXE 4P AÑO 1992 DOMINIO TPC-385. BASE U\$S 7.919,00. 9. FIAT DUNA CSD AA AÑO 1997 DOMINIO BMY-028. BASE U\$S 21.258,00. 10. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CBA-048. BASE U\$S 25.600,00. 11. FIAT DUNA SXD 1.7 AA. AÑO 1997 DOMINIO BMX-997. BASE U\$S 15.131,00. 12. PEUGEOT 405 GL 1.6 AÑO 1994 DOMINIO RYG-104. BASE U\$S 12.268,00. 13. RENAULT 19 RLD AÑO 1995 DOMINIO AIU-460. BASE U\$S 19.763,00. 14. FIAT DUNA SXD 1.7 AÑO 1997 DOMINIO BMO-607. BASE U\$S 14.484,00. 15. FIAT DUNA SD AÑO 1998 DOMINIO CAU-261. BASE U\$S 23.719,00. 16. FIAT UNO 1.4 3P AÑO 1997 DOMINIO BHA-218. BASE U\$S 13.443,00. 17. V W GOL PLUS 1.6 D 5P AÑO 1999 DOMINIO CPU-379. BASE U\$S 26.570,00. 18. FIAT DUNA CS AÑO 1996 DOMINIO AXP-348. BASE U\$S 17.757,00. 19. V W GOL GLI 3P AÑO 1996 DOMINIO AOK-355. BASE U\$S 11.708,00. 20. FIAT PALIO HLD 4P AÑO 1998 DOMINIO CBP-819. BASE U\$S 29.378,00. 21. FIAT DUNA SXD 1.7 AÑO 1997 BRK-750. BASE U\$S 27.438,00. 22. RENAULT R 19 RN 5P AÑO 1994 DOMINIO RHN-801. BASE U\$S 9.470,00. Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por las bases mencionadas, se reducirán las mismas en un 25%; y en caso de persistir la falta de posturas, se rematarán sin base. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Señal 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo y en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia e integrar el saldo dentro de las 24 hs. Hábles bancarias mediante depósito en dólares estadounidenses en Caja de Ahorros N° 5/236987/029 del CITIBANK N.A. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio, será entregado el bien. Patentes hasta la fecha de subasta y todos los gastos, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES: 15-09-99 desde las 08:00 hs. en lugar de subasta. Informes: Tel: (03722) 15601499/15603649/15601450. Subasta en los términos del art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley N° 12.962. VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.

Juan Mario Fernández, Martillero Público

c/c. **E:30/8v:3/9/99**

CONTRATOS SOCIALES

PROYECTOS EDUCATIVOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día en los autos caratulados: "**Proyectos Educativos S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Socio Gerente Expediente N° 1189/98**", que por acta de Reunión de Socios N° 2 del 02/11/98 y acta N° 3 del 25/11/98, se ha resuelto aprobar por mayoría la modificación de la cláusula Sexta del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "Sexta: Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de la socia Marta Raquel Sarmiento de Robles, en el carácter de socio, quien tendrá la representación legal y el uso de la firma social, quien tendrá la facultad para representar a la sociedad frente a terceros, sean personas físicas o jurídicas, con amplias facultades y atribuciones para proceder en nombre de la sociedad, en cualquier clase de actos o contratos u operaciones que la marcha social exija, inclusive las previstas en los arts. 1881 del C.C. y Núm. 9 del Decreto Ley 5965/63". Secretaría, 17 de agosto de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 101.535 **E:30/8/99**

INSTITUCION EDUCATIVA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Dra. María E.

Anadón Ibarra de Lago a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Institución Educativa S.R.L. s/Inscripción de Cesión de Cuotas Expediente N° 1259/98**", hace saber por un día que: 1) Conforme Contrato de fecha once de noviembre de 1998, la Sra. Marta Raquel SARMIENTO de ROBLES L.C. N° 02.419.506 con domicilio en calle Sargento Cabral N° 435 de esta ciudad, CEDE a favor del Sr. Guillermo Carlos COWPER COLES D.N.I. N° 07.929.594, con domicilio en calle Pueyrredón N° 258 de esta ciudad, la cantidad de mil (1.000) cuotas que le corresponde en la sociedad INSTITUCION EDUCATIVA S.R.L. por el monto de pesos veinte mil (\$ 20.000). 2) Conforme Contrato fecha once de noviembre de 1998 la Sra. Cristina Beatriz LÓPEZ PEREYRA de GUERRIERI D.N.I. N° 10.774.909 con domicilio en calle Jujuy N° 504 de esta ciudad, CEDE a favor del Sr. Guillermo Carlos COWPER COLES D.N.I. N° 07.929.594, con domicilio en calle Pueyrredón N° 258 de esta ciudad la cantidad de mil (1.000) cuotas que le corresponde en la sociedad INSTITUCION EDUCATIVA S.R.L. por el monto de pesos veinte mil (\$ 20.000). En consecuencia la Sociedad queda integrada actualmente por Guillermo Carlos COWPER COLES con cuatro mil quinientos (4.500) cuotas, Marta Raquel SARMIENTO de ROBLES con mil quinientas (1.500) cuotas, Cristina Beatriz LOPEZ PEREYRA de GUERRIERI con mil quinientas (1.500) cuotas y María Verónica PERRONE de CHIODI D.N.I. N° 14.228.039 con dos mil quinientas (2.500) cuotas. Secretaría, 17 de agosto de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 101.536 E:30/8/99

> * <

INSTITUCION EDUCATIVA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día en los autos caratulados: "**Institución Educativa S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Socio Gerente Expediente N° 1188/98**", que por acta de Reunión de Socios N° 25 del 02/11/98 y acta N° 26 del 25/11/98, se ha resuelto aprobar por mayoría la modificación de la cláusula Sexta del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "Sexta: Administración y Representación: La Administración de la Sociedad será ejercida por la socia Marta Raquel Sarmiento de Robles, la que revestirá el carácter de Gerente, obligando a la sociedad con su firma". Secretaría, 17 de agosto de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 101.537 E:30/8/99

> * <

CONSTRUCCIONES NOROÑA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**Construcciones Noroña S.R.L. s/Inscripción Cesión de Cuotas**", Expte N° 916/99 se hace saber por un día que: Conforme Contrato del 28-07-99 la Sra. Clelia Mirtha Avila, D.N.I. N° 14.472.224,

con domicilio en Manzana 79 - Parcela 14 - U.F. 1, B° Hipólito Irigoyen II de la ciudad de Resistencia, cede a favor del Sr. Daniel Alberto Noroña, D.N.I. N° 16.006.832, con domicilio en Manzana 79 - Parcela 14 - U.F. 1, B° Hipólito Irigoyen II de la ciudad de Resistencia, 450 cuotas que le corresponde en la sociedad "Construcciones Noroña S.R.L.", en forma gratuita. En consecuencia la sociedad queda integrada por el único socio Daniel Alberto Noroña, con 900 cuotas. Secretaría, 23 de Agosto de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 101.538 E:30/8/99

> * <

ALFREDO BRUGNOLI CEREALES S.R.L.

EDICTO.- Conforme Art. 95 de la ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber que por resolución social de fecha 02 de junio de 1999, se aprobó la Modificación del Contrato Social al de la Firma "ALFREDO BRUGNOLI CEREALES S.R.L.", como sigue: 1) **Cláusula Segunda:** Duración: El plazo de reconducción de la sociedad será de 10 (diez) años contados a partir de la inscripción en el R.P.C....; 2) **Cláusula Quinta:** El Capital social está constituido por la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00), dividido en seiscientos (600) cuotas sociales iguales suscritas en su totalidad, correspondiéndole a cada socio cien (100) cuotas partes. 20 de Agosto de 1999.

Graciela Aídee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 101.541 E: 30/8/99

> * <

LAS PALMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO.- Hace saber por un día que por contrato privado suscripto con fecha 22 de diciembre de 1998, se instrumentó la siguiente modificación: 1) Que el Socio Cedente: Javier Santiago Borelli, cede y transfiere en carácter de donación, a los socios cesionarios, don Abel René Borelli, L.E. N° 7.919.734, nacido el 28 de febrero de 1946, empleado, casado en primera nupcias con doña Ana Uselak, domiciliado en Villa el Palmar, Quitilipi, Chaco, de tránsito aquí; don Carlos Rubén Borelli, D.N.I. N° 11.029.287, nacido el 8 de enero de 1954, empleado, casado en primeras nupcias con doña Nanci Elvira Sanchez, domiciliado en calle Don Orione N° 454 de esta ciudad; don Sergio Omar Borelli, D.N.I. N° 13.910.835, nacido el 29 de de enero de 1960, empleado, casado en primera nupcias con Dora Gladys Ballatore, domiciliado en Calle 119 entre 124 y 126, Ensanche Sur, de esta ciudad; todos argentinos, y todos socios integrantes de la Sociedad, cuarenta cuotas sociales en la siguiente forma, corresponderá a: Abel René Borelli, 13 cuotas; a don Carlos Rubén Borelli, 14 cuotas; y a don Sergio Omar Borelli, 13 cuotas. La cesión se realiza en forma gratuita, sin cargo ni condición alguna. Reclamos de Ley: Escribana María Virginia Corregido, Moreno 888 de P. Roque Sáenz Peña. Chaco.

Carlos R. Borelli, D.N.I. N° 11.029.287

R.N° 101.544 E: 30/8/99